

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD UNA DE LAS DOS MANIFESTANTES

Una mujer ha sido puesta en libertad en Bahréin, tres años antes de cumplir su condena íntegra. Otra mujer que fue condenada en el mismo juicio sigue en prisión.

Nafeesa al-'Asfoor fue puesta en libertad el 2 de julio, tres años antes de que finalizara su condena. Su liberación se ha conseguido gracias a un indulto real. Fue detenida junto a otra manifestante, **Rayhana al-Mosawi**, en abril de 2013 y ambas fueron condenadas en abril de 2014 a cinco años de prisión por "posesión de explosivos" y por "planear cometer ataques terroristas", según la legislación antiterrorista. En el Gran Premio de Bahréin de 2013, las mujeres intentaron entrar en el circuito de Fórmula 1 durante una manifestación. Ambas negaron los cargos de los que se les acusaba.

Rayhana al-Mosawi aún no ha sido puesta en libertad y su familia ha dicho a los periodistas que no han recibido ninguna noticia sobre su liberación. Ambas mujeres denunciaron ante la Unidad de Investigaciones Especiales que habían sido torturadas y habían recibido malos tratos tras su arresto, pero no se sabe si el organismo ha investigado esa denuncia.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades bahreiníes a que se comprometan a realizar una investigación independiente e imparcial sobre la presunta tortura y otros malos tratos contra Nafeesa al-'Asfoor y Rayhana al-Mosawi, a hacer públicos los resultados y a poner a los responsables a disposición judicial;
- pidiéndoles que revoquen la condena y la sentencia de Rayhana al-Mosawi, dado que al parecer las pruebas utilizadas en el juicio se basaron en declaraciones asociadas a denuncias de tortura;
- instándoles a que ordenen celebrar un nuevo juicio a Rayhana al-Mosawi, en el que se cumplan las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 A:

Rey / King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P. O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama
Bahréin
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Ministro del Interior / Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministro del Interior:
P. O. Box 13, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1723 2661
Correo-e: info@interior.gov.bh
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos /
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al
Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1753 1284
Correo-e vía sitio web:
<http://www.moj.gov.bh/en/default76a7.html?action=category&ID=159>
Twitter: @Khaled_Bin_Ai

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahréin acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 232/13. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=mde11%2f028%2f2014&language=es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD UNA DE LAS DOS MANIFESTANTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el periodo previo al Gran Premio de Bahréin de abril de 2013 aumentaron los enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad. Estos enfrentamientos continuaron durante el transcurso del premio y decenas de personas acabaron detenidas. Posteriormente, el 24 de abril, el gobierno bahreiní anuló por segunda vez en dos años una visita que tenía prevista hacer al país el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, Juan Méndez.

El 29 de septiembre de 2013, Rayhana al-Mousawi y 49 hombres fueron declarados culpables de relación con la "Coalición 14 de febrero" y se les condenó a penas de hasta 15 años de prisión. Rayhana al-Mousawi fue condenada a cinco años de prisión por "pertenecer a una organización terrorista [la Coalición 14 de Febrero] y compartir actividades con ella". Amnistía Internacional expresó su preocupación por la falta de las debidas garantías en el juicio. Consulten el siguiente comunicado de prensa: *Bahréin: Bahréin: Condenados 50 activistas chiíes en medio de denuncias de tortura*, <https://www.amnesty.org/en/press-releases/2013/09/bahrain-50-shi-activists-sentenced-amid-torture-allegations/>, y Acción Urgente 114/13, <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=MDE11%2f047%2f2013&language=es>.

Los procedimientos judiciales no cumplieron las normas internacionales sobre juicios justos. Muchos de los acusados denunciaron haber sido torturados, en ocasiones con descargas eléctricas, para obligarles a "confesar". El tribunal se basó en su "confesión", en vez de ordenar una investigación sobre la presunta tortura. Los acusados habían sido detenidos, además, sin orden judicial. A algunos los sacaron violentamente de sus casas y se los llevaron, al parecer después de que las fuerzas de seguridad echaran la puerta abajo. Los abogados se quejaron ante el tribunal de que no se les había permitido ver a sus clientes. El tribunal no les permitió llamar a declarar a testigos y, como parece que algunos de los testigos de cargo no prestaron testimonio, se vieron privados del derecho a interrogarlos. Algunos de los acusados, que estaban cumpliendo ya penas de prisión o se hallaban reclusos mientras se llevaba a cabo una investigación, comparecieron ante el tribunal sin saber que se habían presentado nuevos cargos contra ellos. No contaron con asistencia letrada en este juicio.

Uno de ellos, 'Abd 'Ali Khair, fue condenado, al parecer, a 10 años de prisión por el simple hecho de haber reenviado un mensaje de correo electrónico que contenía una declaración de la "Coalición 14 de Febrero".

En marzo de 2014, tras la explosión de una bomba que mató a tres policías, el gobierno de Bahréin calificó a la "Coalición 14 de Febrero" y a otros dos grupos de organizaciones terroristas.

La "Coalición 14 de Febrero", surgió como movimiento de varios grupos de jóvenes bahreiníes y toma su nombre de la fecha en que comenzó el levantamiento de Bahréin de 2011. Al parecer está dirigida por personas anónimas que organizan manifestaciones principalmente a través de las redes sociales

Nombres: Nafeesa al-'Asfoor; Rayhana al-Mosawi

Sexo: mujer

Más información sobre AU: 232/13 Índice: MDE 11/2040/2015 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015